

## GRANADA

# Luz verde al plan para la movilidad del personal en el nuevo mapa hospitalario

● La dirección de los centros y los sindicatos firmaron ayer el protocolo ● El lunes 23 se abre el plazo para pedir traslado interno

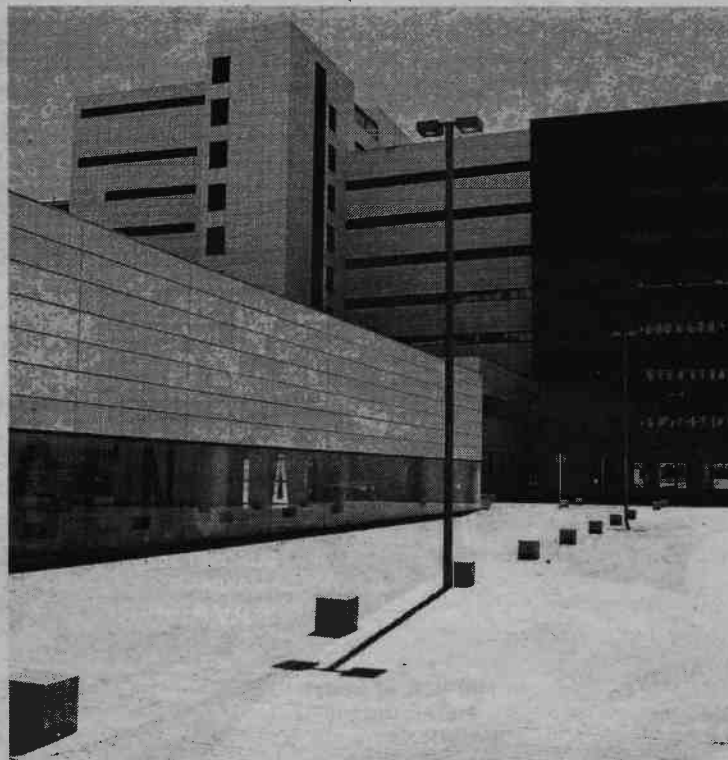
S. Vallejo GRANADA

La dirección del Complejo Hospitalario Universitario de Granada y los sindicatos firmaron ayer el documento por el que se acordaban las bases para la movilidad del personal dentro del proceso de convergencia o fusión de los hospitales, un aspecto clave ya que suponía una gran preocupación para los miles de profesionales que trabajan en los hospitales y que se ven afectados por la reordenación de servicios incluida en el nuevo mapa sanitario resultante de la apertura del hospital del PTS y el traslado de servicios y centros.

Según ha podido saber este periódico, tras mucho tiempo de trabajo y negociación se ha alcanzado un acuerdo para que los profesio-

sionales tengan libertad de elección de centro de trabajo pero sin perjudicar los derechos adquiridos, por lo que está calificado por las partes como un "buen acuerdo". El documento está firmado por la gerencia del hospital además de por los sindicatos Satse, SAE, CSI.F y UGT. No firmaron CCOO ni Sindicato Médico.

El punto principal de este documento es que se establece una movilidad interna en cada hospital con las normas propias del centro. Un asunto que preocupaba cuando hace unos meses se aprobó la constitución del Complejo Hospitalario, momento a partir del cual todos los trabajadores pasaban a depender de él abriendo la movilidad libre entre centros, lo que intriga tanto a trabajadores como



El nuevo hospital del PTS es clave en el proceso de movilidad.

ALEX CÁMARA

a sindicatos. Así, se han establecido distintas fases para la movilidad del personal, que sabrá en todo momento cómo queda el complejo para tomar su decisión.

En un primer lugar se va a abrir un proceso de movilidad interna, cuyo plazo se abrirá el próximo 23 de marzo. Es decir, que si profesionales por ejemplo del Clínico quieren cambiar de servicio para ir al PTS o al contrario, puedan solicitarlo. Después habrá una movilidad para la convergencia, personal que cambia de centro con su servicio

Los profesionales sabrán cómo queda el complejo sanitario para tomar su decisión

o que prefiere cambiar de servicio primando la elección de hospital e incluso se abre la posibilidad de traslado para ocupar vacantes que queden y también para interinos.

Desde la dirección siempre se ha incidido en la voluntariedad de la movilidad, que ya tiene un documento con derechos y garantías del personal afectado, unos 2.000 trabajadores.